

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 024

En Huépil a veintisiete de agosto de año dos mil nueve , siendo las 16.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Concejala Sra. Magaly Jara Hernández quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; José Pereira Vásquez , Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Mauricio Friz Vallejos y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Alcalde Subrogante Sr. Luis Fernando Herrera Larenas, el Director de Control y Director de Secplan (S) Sr. Gustavo Pérez Lara y concurre la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario Sra. Erna Eugenia Silva Hinojosa .

Los puntos a tratar en la sesión son ;

- 1) Aprobación Acta de 20.08.09 Ordinaria
- 2) Lectura de correspondencia
- 3) Cuenta Sr. Alcalde
- 4) Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 007 de 07.08.09 y Memo N° 162 de 24.08.09 del Dpto. de Salud.
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar Patente de Salón de Baile solicitada por don Luis Manosalva Henríquez para trasladar a Comercio N° 343 desde San Diego S/N en Tucapel
- 6) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Aprobación acta 20.08.09 Ordinaria . Solicitada la aprobación por la Sra. Magaly , el Sr. Pereira indica que se debe corregir el porcentaje que menciona en la página dos que corresponde a 1.05% .

2.- Lectura de correspondencia . Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 561 de 19.08.09 al Ord. N° 572 de 25.08.09 y a la siguiente correspondencia recibida .

- Min.Int. (Ord.) N° 4198 de 20.08.09 de Subsecretario de desarrollo regional y administrativo que informa sobre asignación de recursos para construcción pavimentación calle O'Higgins entre Diego Portales y Walter Martínez de Huépil por M\$ 44.932

3.- Cuenta Sr. Alcalde . Sr. Alcalde (S) informa sobre las siguientes actividades realizadas en el periodo:

21.081 Sostuvo una reunión con el Comandante del Regimiento. Asiste a la entrega de certificados de subsidio habitacional fondo solidario

24.08 Sostuvo una entrevista con don Renato Barrientos y en Ministerio de Hacienda .

25.08 Asistió a reunión informativa del Pladeco

26.08 Asistió a firma con Jefe División y Control del Gobierno Regional y Director del Fosis para firma de actas y compromiso y ganadores de fondos concursables . Entrega de fondos promoción de la salud

27.08 Asistió al 1° Congreso Científico escolar provincia de Biobío , a la inauguración Feria de la Educación superior y a las Charlas sobre beneficios sociales universidades , institutos y centros de formación técnica

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 007 de 07.08.09 y Memo N° 162 de 24.08.09 del Dpto. de Salud . La **Sra. Magaly** indica que en primer término se encuentra para estudio el Memo N° 007 del Dpto. de Educación al respecto la **Sra. Dina** indica que no se reunió la Comisión que debía tratar este punto en forma previa , por lo que la **Sra. Magaly** propone que quede pendiente procediéndose de este modo. La **Sra. Magaly** le cede la palabra al Director de Secplan (S) Sr. Gustavo Pérez quien explica que el Memo N° 162 consta de dos partes en la que una es de suplementación, por el ingreso recursos por mayores ingresos del Servicio de Salud , Aportes afectados y por reintegro de licencias médicas , lo cual hace un total \$ 6.421.275 , lo cual se destina a gastos en personal de planta y a contrata por \$ 2.344.000 y a bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes , adquisición de activos no financieros que es mobiliario para centro geriátrico, máquinas y equipos , equipos informáticos y por iniciativas de inversión y en la modificación se disminuye gastos en transferencias corrientes y se destina a bienes y servicio de consumo , al respecto el **Sr. Friz** consulta a que se llama recursos afectados a lo que el Sr. Pérez indica que corresponde a recursos donde el organismo que los aporta les señala un fin determinado y no se puede destinar a otros gastos , el **Sr. Friz** consulta si las instituciones como las Isapres están en esa situación a lo que el Sr. Pérez le indica que

la recuperación de los subsidios de incapacidad laboral se destinan según lo determine el organismo que los recibe, el Sr. Friz indica que se ha destinado \$ 1.000.000 para el Centro geriátrico y consulta si no estaba ya presupuestado para el año 2009 a lo que el Sr. Pérez le indica que no, al no haber más consultas y solicitada la aprobación por la Sra. Magaly se aprueba por unanimidad

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar patente de salón de baile solicitada por don Luis Manosalva Henríquez para trasladar a Comercio N° 343 desde San Diego S/N de Tucapele. La Sra. Magaly le cede la palabra a la Secretaria Municipal quien da lectura al informe del asesor jurídico, el cual indica que el cambio de ubicación de la patente solicitado cumple con lo preceptuado en la Ley 19.925 de alcoholes y se procede a revisar la carpeta con los antecedentes que fueron enviados por el encargado de patentes, la Sra. Dina señala que es un traslado de una patente de un sector a otro, donde desde hace muchos años existe una patente en esa ubicación, por lo cual estima que no hay mucho que agregar y reitera que no es una patente nueva, la Sra. Magaly indica que de no haber más consultas solicita la aprobación correspondiente, el Sr. Friz, la Sra. Dina, Sra. María Angélica y Sra. Magaly indican que es un traslado de patente por lo cual aprueban, Sr. Pereira, Sra. Dina y Srta. Viviana aprueban

5.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) **Sr. Alcalde (S)** solicita excusas a los señores concejales para presentar dos nuevos puntos, consistiendo el primero en una corrección a un acuerdo solicitado anteriormente y que se refiere a una donación de terrenos por parte de la Municipalidad para el Comité Habitacional el bosque, pero por una indicación del asesor jurídico y el Director de Control han precisado que no corresponde una donación, ya que ésta solamente podría efectuar con aprobación del Ministerio del Interior con el acuerdo previo del Concejo, señala que el Asesor Jurídico estableció un precio mínimo por esta venta de terrenos porque en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades no aparece la expresión donación sino enajenación y la enajenación es con un valor y no aparece como una facultad del concejo la donación de bienes inmuebles, lo cual solamente podría corresponder a bienes muebles, por lo cual su propuesta es que se cambie el acuerdo en cuanto a que sea enajenación, el Sr. Pérez indica que complementando lo que dice el Alcalde (S) el Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades dice que el alcalde requerirá el acuerdo en los casos que señala y en la letra e) en lo que se refiere a enajenación de bienes inmuebles, la Sra. Dina señala que en otras oportunidades también se ha hecho donación y en esos casos eso ya quedó de este modo, señala que en la exposición que se hizo anteriormente se presentó como donación no como venta, el Alcalde (S) señala que es por ello que ahora se solicita la rectificación del acuerdo para enmendar en esta ocasión el error cometido anteriormente, la Sra. Dina señala que lo que le preocupa es la situación de los otros casos en que se ha hecho una donación, al respecto el Alcalde (S) indica que habría que revisarlo, pero no es el propósito de retrotraer situaciones ya resueltas, el Sr. Pereira indica que entiende que esta propuesta es para regularizar una situación y hacerla menos riesgosa, ya que se podría pensar que correspondería hacer un remate, a lo que el Alcalde (S) indica que en todo caso se autoriza la enajenación directa cuando se trata de satisfacer una necesidad de un grupo de personas calificadas socialmente y para fines habitacionales exclusivamente, la Sra. Magaly señala que ella por su parte no estuvo en la reunión donde se aprobó la donación, pero que para evitar cualquier problema que pudiera suscitarse está de acuerdo en que se cambie el término del acuerdo de donación por enajenación, el Sr. Pereira señala que no tiene ningún inconveniente en rectificar el acuerdo anterior en los términos en que se ha solicitado en esta reunión, la Sra. Magaly consulta si no objeción en que se proceda de este modo y se aprueba la rectificación del Acuerdo según lo señalado.
- b) **Sr. Alcalde** indica que tal como ocurrió con la nominación del Gimnasio de la Población La esperanza y como una política institucional se ha establecido la idea de nominar con nombres de personas representativas de la comunidad, que hayan hecho un aporte desde sus distintos ámbitos a la consecución de objetivos que benefician a los sectores que representan, es por ello que se ha pensado nominar la sede comunitaria de la Población las palmas con el nombre de la Sra. Helia Salinas Toro, fallecida a temprana edad por una enfermedad, debido a que ella fue la impulsora de un proyecto de vivienda, en el cual tuvo participación activa hasta su concreción, pero los intereses de la Sra. Helia no solo estuvieron relacionados con ese tema sino que trabajó con los jóvenes, también era una activa participante de su Iglesia y también es posible destacarla por sus profundos valores como un ejemplo a seguir y es por ello que se desea hacer este reconocimiento a la Sra. Helia mediante esta nominación y le cede la palabra a la Sra. Erna Silva Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario con el objeto de que aporte mayores antecedentes sobre esta propuesta, la Sra. Erna explica que hace unos días atrás algunos vecinos hicieron esta propuesta y por ello se le planteó a la Directiva quienes manifestaron su

acuerdo en una reunión de directorio , quienes llevaron a efecto una asamblea y estimaron que era apropiado de esta forma por la labor que realizó en la formación del Comité habitacional las palmas uno y posteriormente en su segunda etapa , se refiere al compromiso social de la Sra. Helia quien cuando no contaban con sede social su casa funcionaba como tal y también por su trabajo en la iglesia que era reconocido por la comunidad respectiva y es por ello que se ha propuesto nominar esta sede con su nombre , para lo cual se instalará una placa recordatoria el día 5 de septiembre de 2009 cuando se celebre el aniversario de la primera etapa del conjunto habitacional donde se realizará una pequeña ceremonia y se instalará el tributo mencionado, la **Sra. Dina** señala que si los vecinos están de acuerdo no tiene objeciones al respecto e indica que la Sra. Helia fue la gestora cuando se inició del comité habitacional de la Población las palmas y siempre se vio activamente trabajando , acota que es una pena que este reconocimiento no se haga en vida , *pero hacerlo ahora por lo menos, es un consuelo para sus hijos y también su esposo* , la **Srta. Viviana** señala que ella por su parte está totalmente de acuerdo y acota que ella en lo particular fue acogida por la Sra. Helia en su casa y porque efectivamente llevó a cabo una gran labor social en beneficio de toda la comunidad , el **Sr. Pereira** acota que le parece meritorio que se haga un reconocimiento a una persona que fue una gran dirigente , una gran madre y esposa y también una gran apoderada , por lo cual estima que es un homenaje póstumo y corresponde y es procedente dar el nombre de la Sra. Helia Salinas Toro a la sede comunitaria de la Población las palmas según lo solicitado, la **Sra. María Angélica** manifiesta que también está de acuerdo en hacer este reconocimiento a la Sra. Helia por todos los méritos que se han mencionado y que ella también conoció , la **Sra. Magaly** indica que numerosas personas la denominaban Tía Heli , lo cual deja de manifiesto el cariño que ella supo despertar en todos ellos , que además trabajó *arduamente para conseguir algunos beneficios a los que aspiraba para sus representados por lo cual estima que merece este reconocimiento y está de acuerdo en que se haga de este modo y por ello felicita a las personas que propiciaron esta iniciativa , también a la organización que acogió esta propuesta , acota que como decía la concejala Gutiérrez es una pena que se hagan estos reconocimientos cuando la persona ya no está pero también estima que este gesto sus hijos , esposo y familiares sabrán apreciar en todo lo que implica, la Sra. Erna agradece las expresiones de los señores concejales y agrega que tiene la convicción que para los familiares esta iniciativa será muy gratificante y procede a retirarse.*

- c) **Sra. María Angélica** indica que en una sesión anterior solicitó la adquisición de unos tubos y desea saber en que etapa se encuentra eso y que estaban destinados para el sector , La obra , El parrón y para el camino Las mariposas , consulta si el Director de Secplan ofició al Serviu para solicitar la instalación de una rejilla por el problema de los sifones que hay en la Población San José , señala que esto lo reitera porque es un lugar muy peligroso ya que se acumula bastante agua que alcanza tal vez un metro y porque hace unos días cayó una persona y es por ello que los vecinos y ella están preocupados y además el Serviu se comprometió a construir esas rejillas de protección , señala que además solicitó que se le informara por el Departamento de Educación los gastos que han realizado por cada una de las iniciativas que fueron aprobadas por el concejo anteriormente.
- d) **Sra. Dina** solicita que se le envíe oportunamente el programa de Fiestas Patrias y fundamenta su petición porque explica que los vecinos les preguntan cuales serán las actividades que se realizarán y generalmente son ellos los que saben primero de que forma está confeccionado el programa y a los concejales les llega muy tardíamente. Señala sobre el embanderamiento de las calles que aunque no sabe el costo que tiene esta ornamentación ni tampoco tiene conocimiento del stock de que dispone la municipalidad, pero que sería muy grato ver que la totalidad de las calles estuvieran embanderadas , señala que en parte entiende que algunos vecinos se sientan porque sus calles no tiene ninguna bandera y ella estima que sería como un regalo para la comunidad *que se pongan banderas en forma general , más cuando se trata del cumpleaños de la Patria.*
- e) **Srta. Viviana** indica que dos sesiones atrás solicitó la información referente al aumento de las remuneraciones del personal del Departamento de Educación y además que se incluyera el respaldo legal que permitió este mejoramiento y solicita que se reúna la comisión para poder aprobar el Memo N° 007 que se encuentra pendiente, acota que desea consultar de nuevo por la situación del Alcalde en cuanto a si está con feriado legal o con licencia médica , porque una persona que se encontró con él , el mismo alcalde le indicó que se encontraba con licencia médica y es por ello que desea saber con certeza para estar bien informada.
- f) **Sr. Pereira** indica que se suspendió la reunión de la comisión de educación y de finanzas , debido a que el Director comunal se encuentra con licencia médica y además la Jefe de Finanzas de

Educación se encuentra con fuero maternal , el subrogante del Director de Educación se encuentra en una jornada por toda la semana y aunque las materias podrían haber sido informadas por otros funcionarios , podría ocurrir que igualmente quedaran algunas dudas y por ello se estimó que no sería oportuno hacer esta reunión . Manifiesta su reconocimiento a la Asistente Social Alejandra Jara Rozas , quien se ha retirado de la Municipalidad para asumir en otra entidad, valora muy especialmente las condiciones profesionales de la Srta. Alejandra quien según expresa tuvo una especial preocupación por la gente de menores recursos de la comuna y por ello le augura un muy buen futuro laboral y acota que nuevamente se repite el hecho que se reconoce los méritos de una persona cuando ya no está . Indica que desea reiterar su petición respecto al problema que afecta a vecinos de la Av. Yungay quienes cuando llueve sufren por la acumulación de aguas lluvia que llegan a sus patios y les originan problemas bastante serios , porque no hay colector de aguas lluvia acota que en su oportunidad se hicieron dos propuestas para resolver esa situación mencionando que podría en caso de ser necesario conectar con la Calle Pedro Aguirre Cerda donde aún no se encuentra pavimentado , señala que una de las últimas casas han dispuesto unos sacos de arena para evitar que sus casas se inunden , señala que son más de cincuenta vecinos los que están requiriendo esta solución , acota que entiende que no sabe porque no se puede intervenir en esta ruta que es de Vialidad pero en el caso de Essbio lo hace sin mayor problema, dice que el hizo un croquis de la forma como se podría solucionar ese problema señala que también hay otro sector que tiene un problema que se produce por el desnivel del terreno en calle Walter Martínez y que debiera ser resuelto, acota que el Director de Secplan tiene las propuestas y solicita que se le de atención para darle una solución definitiva al problema , indica que es frecuente que los vecinos le reclamen a él y no entienden , aunque se les explique que es una situación que debe abordarse con recursos y no siempre estos están disponibles

- g) **Sr. Friz** indica que con respecto al centro geriátrico consulta cuando se encontrará ya en funcionamiento . Consulta cuanto es el monto que se entrega a los postrados de la comuna y la frecuencia como se hace.
- h) **Sra. Magaly** indica que una vecina tiene un árbol frente a su casa y solicitó permiso en la Municipalidad para cortar el árbol por su cuenta porque las raíces están afectando la red y se le contestó que no podía ser porque la leña era para la Municipalidad , señala que es un árbol añoso y si no puede darse esta autorización tendría que hacerlo la municipalidad con el personal de que dispone .
- i) **Réplicas**
- j) **Srta. Viviana** se suma a lo expresado por el concejal Pereira respecto a las expresiones de reconocimiento y afecto hacia la Srta. Alejandra Jara, la **Sra. María Angélica** también se suma y la **Sra. Magaly** indica que estima que es el concejo en su conjunto el que se adhiere a estas expresiones tan positivas para la profesional . La **Sra. Dina** señala que ella no estaba enterada de la renuncia presentada por la Srta. Alejandra y destaca que fue una funcionaria muy imparcial y que atendió a todas las personas con mucha delicadeza y estima que le hacía honor a su título de trabajadora social y agrega que sabe que le va ir bien donde vaya y que lamenta su retiro , porque era un buen aporte para la Municipalidad.
- k) **Sra. María Angélica** consulta por la forma como se selecciona a las familias que son beneficiadas con el programa de habitabilidad , porque le parece que esta ayuda llega a algunas familias que realmente no lo necesitan y es por ello que desea saber quien es la persona responsable y como se distribuyen esos recursos, señala que según entiende si se distribuye según la ficha de protección social estaría bien , pero ha podido observar que en algunos casos este aporte no se destina a las familias que más lo ameritan, señala que ella como presidenta de la Unión Comunal siempre ha participado en la licitación de las empresas que realizan este programa , pero su participación llegaba hasta esa etapa , señala ahora no fue así.
- l) **Sr. Alcalde (S)** indica que respecto a este último tema , también hizo presente sus aprensiones a la Directora de Desarrollo Comunitario porque efectivamente le parecía que había algunas observaciones sobre la forma como se entrega este beneficio , señala que la forma de selección es a través de la ficha de protección social y es el mecanismo de selección porque la ficha de protección social no mide carencias sino vulnerabilidad, la **Srta. Viviana** acota que complementando la información referente de la forma de asignación de las soluciones de habitabilidad indica que existe un procedimiento de selección y de la forma como se trabaja con las familias que conforman y se establecen las prioridades según la vulnerabilidad que tengan estas familias y para cambiar este orden la persona que ejecuta el programa tendría que señalar que el beneficio no es procedente , lo cual sin duda no ocurrirá , la **Sra. María Angélica** acota que además se informó que el programa de habitabilidad no consideraba la contratación de personal y

consulta como se lleva a efecto ahora , la **Srta. Viviana** indica que ahora se asignan los recursos al municipio y cuando el Fosis lo hace en forma directa es cuando participaba la Unión Comunal y en la forma como le era conocida a la concejala Castro y ahora es el municipio el que presenta el proyecto e incluye las partidas que corresponda según la cantidad de recursos que se asignen y autorice el respectivo convenio, seguidamente el **Alcalde** indica que se oficiará al Serviu recordando el compromiso al que se hace alusión y respecto de los tubos solicitados indica que por su parte verificó respecto a la situación en el camino La mariposa y resolvió que se hiciera la adquisición pero lamentablemente todo tiene algunas demoras , respecto al programa de Fiestas Patrias indica que se espera enviarlo a la brevedad , lo cual también ha sido tratado en las reuniones de directores , respecto a la colocación de banderas estudiará la posibilidad de instalar en algunas otras calles , pero todo pasa por contar con mayores recursos , señala que además sería bueno que la comunidad también participara con el hermoseamiento y tal vez aportando recursos para este fin , señala que se reiterará la solicitud de información respecto al mejoramiento de las remuneraciones del personal del DAEM , señala que respecto a la situación del alcalde informa que tal como se dijo en la sesión anterior se encuentra con vacaciones , las que ha suspendido con ocasión de realizar algunas actividades , señala que el gran compromiso que le generó su elección le ha ocasionado algunos problemas de salud , pero en este momento insiste se encuentra haciendo uso de feriado legal el que por los años de trabajo que tiene le corresponden veinticinco días hábiles , el **Sr. Pereira** acota que además cuando se otorga licencia médica la persona está obligado a estar en su domicilio , además se puede dar el caso que la persona se enferme mientras estás haciendo uso de sus vacaciones , el **Alcalde (S)** indica que respecto a la modificación presupuestaria de educación que en caso de que el director comunal de educación no se encuentre tiene un subrogante legal y si no está debe haber otro funcionario para absolver sus responsabilidades funcionarias, pero en todo caso se verá la forma para que la comisión pueda reunirse y estudiar la modificación solicitada, la **Sra. María Angélica** indica que efectivamente se les envió la modificación con la debida anticipación y estima que debió haberse incorporado a la tabla antes , por lo cual cree que hubo una despreocupación por parte de las personas responsables , porque se entiende que estas se hacen con anticipación al pago que pudiera generar posteriormente , el **Alcalde (S)** señala que respecto al problema que se genera con la acumulación de aguas lluvia en la Av . Yungay señala que comparte la preocupación para encontrar una solución y cree que se podría empezar por contratar los estudios para determinar en forma clara cual es la solución más pertinente , respecto a la puesta en funcionamiento del Centro geriátrico indica que faltan los últimos detalles y se espera que durante el próximo mes inicie sus funciones ya que hay que contar con el equipamiento y personal competente , respecto a la entrega de los recursos a los postrados señala que son aportes del Servicio de Salud , por lo cual cuando se reciben son entregados en el plazo más breve a sus beneficiarios , señala que ha habido demora por parte del Servicio de Salud en la entrega de los recursos , ante lo cual la Directora de Salud está preocupada por requerirlos , el **Sr. Friz** solicita que se le haga llegar la nómina de las personas que reciben este beneficio , el **Alcalde (S)** señala que respecto a la autorización para cortar un árbol solicitará la información al Departamento de Obras en especial a lo que se refiere a la recuperación de la leña, también se refiere al alejamiento de la Srta. Alejandra Jara y comparte las expresiones hechas por los concejales anteriormente y hace presente que la rigidez de las plantas de personal de las municipalidades no permite contar con el personal que se requiere y es por ello es normal que el personal a contrata busque mejores expectativas y estabilidad laboral, a continuación la **Sra. Magaly** procede a cerrar la sesión siendo las 17.30 hrs.

m) Solicitud de correspondencia

Sr. Friz Ord. N° 566

Sr. Pereira Ord. N°562

Srta. Viviana Ord. N°4198

Sra. Dina Ord.N° 4198,562,566

Sra. María Angélica Ord. N°4198,566

Sra. Magaly Ord. N°4198,562,566

ACUERDOS SESION 27.08.09 -024 ORDINARIA

- 106 Se aprueba la Modificación presupuestaria presentada por Memo N° 162 de 24.08.09 del Departamento de Salud por un total \$ 6.421.275 y \$ 200.000 en las cuentas que indica .

- 107 Se aprueba Patente de alcoholes de Salón de Baile solicitada por don Luis Manosalva Henríquez RUT 12.768.768-4 para trasladar a Comercio N° 343 desde San Diego S/N en Tucapel .
- 108 Se acuerda modificar el Acuerdo N°104 tomado en sesión Ordinaria de 13 de agosto de 2009 en cuanto a que se hará una enajenación de los terrenos para el Comité habitacional El bosque de Tucapel
- 109 Se acuerda nominar la Sede Comunitaria de Población las palmas “ Helia Salinas Toro”

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 024

En Huépil a veintisiete de agosto de año dos mil nueve , siendo las 16.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Concejala Sra. Magaly Jara Hernández quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; José Pereira Vásquez , Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Mauricio Friz Vallejos y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Alcalde Subrogante Sr. Luis Fernando Herrera Larenas, el Director de Control y Director de Secplan (S) Sr. Gustavo Pérez Lara y concurre la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario Sra. Erna Eugenia Silva Hinojosa .

Los puntos a tratar en la sesión son ;

- 1) Aprobación Acta de 20.08.09 Ordinaria
- 2) Lectura de correspondencia
- 3) Cuenta Sr. Alcalde
- 4) Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 007 de 07.08.09 y Memo N° 162 de 24.08.09 del Dpto. de Salud.
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar Patente de Salón de Baile solicitada por don Luis Manosalva Henríquez para trasladar a Comercio N° 343 desde San Diego S/N en Tucapel
- 6) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Aprobación acta 20.08.09 Ordinaria . Solicitada la aprobación por la Sra. Magaly , el Sr. Pereira indica que se debe corregir el porcentaje que menciona en la página dos que corresponde a 1.05% .

2.- Lectura de correspondencia . Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 561 de 19.08.09 al Ord. N° 572 de 25.08.09 y a la siguiente correspondencia recibida .

- Min.Int. (Ord.) N° 4198 de 20.08.09 de Subsecretario de desarrollo regional y administrativo que informa sobre asignación de recursos para construcción pavimentación calle O'Higgins entre Diego Portales y Walter Martínez de Huépil por M\$ 44.932

3.- Cuenta Sr. Alcalde . Sr. Alcalde (S) informa sobre las siguientes actividades realizadas en el periodo:

21.081 Sostuvo una reunión con el Comandante del Regimiento. Asiste a la entrega de certificados de subsidio habitacional fondo solidario

24.08 Sostuvo una entrevista con don Renato Barrientos y en Ministerio de Hacienda .

25.08 Asistió a reunión informativa del Pladeco

26.08 Asistió a firma con Jefe División y Control del Gobierno Regional y Director del Fosis para firma de actas y compromiso y ganadores de fondos concursables . Entrega de fondos promoción de la salud

27.08 Asistió al 1° Congreso Científico escolar provincia de Biobío , a la inauguración Feria de la Educación superior y a las Charlas sobre beneficios sociales universidades , institutos y centros de formación técnica

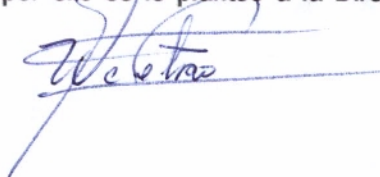
4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 007 de 07.08.09 y Memo N° 162 de 24.08.09 del Dpto. de Salud . La **Sra. Magaly** indica que en primer término se encuentra para estudio el Memo N° 007 del Dpto. de Educación al respecto la **Sra. Dina** indica que no se reunió la Comisión que debía tratar este punto en forma previa , por lo que la **Sra. Magaly** propone que quede pendiente procediéndose de este modo. La **Sra. Magaly** le cede la palabra al Director de Secplan (S) Sr. Gustavo Pérez quien explica que el Memo N° 162 consta de dos partes en la que una es de suplementación, por el ingreso recursos por mayores ingresos del Servicio de Salud , Aportes afectados y por reintegro de licencias médicas , lo cual hace un total \$ 6.421.275 , lo cual se destina a gastos en personal de planta y a contrata por \$ 2.344.000 y a bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes , adquisición de activos no financieros que es mobiliario para centro geriátrico, máquinas y equipos , equipos informáticos y por iniciativas de inversión y en la modificación se disminuye gastos en transferencias corrientes y se destina a bienes y servicio de consumo , al respecto el **Sr. Friz** consulta a que se llama recursos afectados a lo que el Sr. Pérez indica que corresponde a recursos donde el organismo que los aporta les señala un fin determinado y no se puede destinar a otros gastos , el **Sr. Friz** consulta si las instituciones como las Isapres están en esa situación a lo que el Sr. Pérez le indica que

la recuperación de los subsidios de incapacidad laboral se destinan según lo determine el organismo que los recibe , el **Sr. Friz** indica que se ha destinado \$ 1.000.000 para el Centro geriátrico y consulta si no estaba ya presupuestado para el año 2009 a lo que el Sr. Pérez le indica que no , al no haber más consultas y solicitada la aprobación por la **Sra. Magaly** se aprueba por unanimidad

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar patente de salón de baile solicitada por don Luis Manosalva Henríquez para trasladar a Comercio N° 343 desde San Diego S/N de Tucapel . La **Sra. Magaly** le cede la palabra a la Secretaria Municipal quien da lectura al informe del asesor jurídico, el cual indica que el cambio de ubicación de la patente solicitado cumple con lo preceptuado en la Ley 19.925 de alcoholes y se procede a revisar la carpeta con los antecedentes que fueron enviados por el encargado de patentes , la **Sra. Dina** señala que es un traslado de una patente de un sector a otro, donde desde hace muchos años existe una patente en esa ubicación , por lo cual estima que no hay mucho que agregar y reitera que no es una patente nueva , la **Sra. Magaly** indica que de no haber más consultas solicita la aprobación correspondiente , el **Sr. Friz**, la **Sra. Dina** , **Sra. María Angélica** y **Sra. Magaly** indican que es un traslado de patente por lo cual aprueban , **Sr. Pereira**, **Sra. Dina** y **Srta. Viviana** aprueban

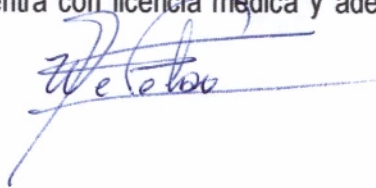
5.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde .

- a) **Sr. Alcalde (S)** solicita excusas a los señores concejales para presentar dos nuevos puntos , consistiendo el primero en una corrección a un acuerdo solicitado anteriormente y que se refiere a una donación de terrenos por parte de la Municipalidad para el Comité Habitacional el bosque, pero por una indicación del asesor jurídico y el Director de Control han precisado que no corresponde una donación , ya que ésta solamente podría efectuar con aprobación del Ministerio del Interior con el acuerdo previo del Concejo , señala que el Asesor Jurídico estableció un precio mínimo por esta venta de terrenos porque en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades no aparece la expresión donación sino enajenación y la enajenación es con un valor y no aparece como una facultad del concejo la donación de bienes inmuebles , lo cual solamente podría corresponder a bienes muebles , por lo cual su propuesta es que se cambie el acuerdo en cuanto a que sea enajenación , el Sr. Pérez indica que complementando lo que dice el Alcalde (S) el Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades dice que el alcalde requerirá el acuerdo en los casos que señala y en la letra e) en lo que se refiere a enajenación de bienes inmuebles , la **Sra. Dina** señala que en otras oportunidades también se ha hecho donación y en esos casos eso ya quedó de este modo , señala que en la exposición que se hizo anteriormente se presentó como donación no como venta , el **Alcalde (S)** señala que es por ello que ahora se solicita la rectificación del acuerdo para enmendar en esta ocasión el error cometido anteriormente , la **Sra. Dina** señala que lo que le preocupa es la situación de los otros casos en que se ha hecho una donación , al respecto el **Alcalde (S)** indica que habría que revisarlo , pero no es el propósito de retrotraer situaciones ya resueltas , el **Sr. Pereira** indica que entiende que esta propuesta es para regularizar una situación y hacerla menos riesgosa , ya que se podría pensar que correspondería hacer un remate , a lo que el **Alcalde (S)** indica que en todo caso se autoriza la enajenación directa cuando se trata de satisfacer una necesidad de un grupo de personas calificadas socialmente y para fines habitacionales exclusivamente, la **Sra. Magaly** señala que ella por su parte no estuvo en la reunión donde se aprobó la donación, pero que para evitar cualquier problema que pudiera suscitarse está de acuerdo en que se cambie el término del acuerdo de donación por enajenación , el Sr. Pereira señala que no tiene ningún inconveniente en rectificar el acuerdo anterior en los términos en que se ha solicitado en esta reunión , la **Sra. Magaly** consulta si no objeción en que se proceda de este modo y se aprueba la rectificación del Acuerdo según lo señalado.
- b) **Sr. Alcalde** indica que tal como ocurrió con la nominación del Gimnasio de la Población La esperanza y como una política institucional se ha establecido la idea de nominar con nombres de personas representativas de la comunidad, que hayan hecho un aporte desde sus distintos ámbitos a la consecución de objetivos que benefician a los sectores que representan , es por ello que se ha pensado nominar la sede comunitaria de la Población las palmas con el nombre de la **Sra. Helia Salinas Toro** , fallecida a temprana edad por una enfermedad, debido a que ella fue la impulsora de un proyecto de vivienda, en el cual tuvo participación activa hasta su concreción, pero los intereses de la **Sra. Helia** no solo estuvieron relacionados con ese tema sino que trabajó con los jóvenes , también era una activa participante de su Iglesia y también es posible destacarla por sus profundos valores como un ejemplo a seguir y es por ello que se desea hacer este reconocimiento a la **Sra. Helia** mediante esta nominación y le cede la palabra a la **Sra. Erna Silva** Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario con el objeto de que aporte mayores antecedentes sobre esta propuesta , la **Sra. Erna** explica que hace unos días atrás algunos vecinos hicieron esta propuesta y por ello se le planteó a la Directiva quienes manifestaron su



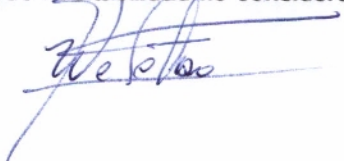
acuerdo en una reunión de directorio , quienes llevaron a efecto una asamblea y estimaron que era apropiado de esta forma por la labor que realizó en la formación del Comité habitacional las palmas uno y posteriormente en su segunda etapa , se refiere al compromiso social de la Sra. Helia quien cuando no contaban con sede social su casa funcionaba como tal y también por su trabajo en la iglesia que era reconocido por la comunidad respectiva y es por ello que se ha propuesto nominar esta sede con su nombre , para lo cual se instalará una placa recordatoria el día 5 de septiembre de 2009 cuando se celebre el aniversario de la primera etapa del conjunto habitacional donde se realizará una pequeña ceremonia y se instalará el tributo mencionado, la **Sra. Dina** señala que si los vecinos están de acuerdo no tiene objeciones al respecto e indica que la Sra. Helia fue la gestora cuando se inició del comité habitacional de la Población las palmas y siempre se vio activamente trabajando , acota que es una pena que este reconocimiento no se haga en vida , pero hacerlo ahora por lo menos, es un consuelo para sus hijos y también su esposo , la **Srta. Viviana** señala que ella por su parte está totalmente de acuerdo y acota que ella en lo particular fue acogida por la Sra. Helia en su casa y porque efectivamente llevó a cabo una gran labor social en beneficio de toda la comunidad , el **Sr. Pereira** acota que le parece meritorio que se haga un reconocimiento a una persona que fue una gran dirigente , una gran madre y esposa y también una gran apoderada , por lo cual estima que es un homenaje póstumo y corresponde y es procedente dar el nombre de la Sra. Helia Salinas Toro a la sede comunitaria de la Población las palmas según lo solicitado, la **Sra. María Angélica** manifiesta que también está de acuerdo en hacer este reconocimiento a la Sra. Helia por todos los méritos que se han mencionado y que ella también conoció , la **Sra. Magaly** indica que numerosas personas la denominaban Tía Heli , lo cual deja de manifiesto el cariño que ella supo despertar en todos ellos , que además trabajó arduamente para conseguir algunos beneficios a los que aspiraba para sus representados por lo cual estima que merece este reconocimiento y está de acuerdo en que se haga de este modo y por ello felicita a las personas que propiciaron esta iniciativa , también a la organización que acogió esta propuesta , acota que como decía la concejala Gutiérrez es una pena que se hagan estos reconocimientos cuando la persona ya no está pero también estima que este gesto sus hijos , esposo y familiares sabrán apreciar en todo lo que implica, la Sra. Erna agradece las expresiones de los señores concejales y agrega que tiene la convicción que para los familiares esta iniciativa será muy gratificante y procede a retirarse.

- c) **Sra. María Angélica** indica que en una sesión anterior solicitó la adquisición de unos tubos y desea saber en que etapa se encuentra eso y que estaban destinados para el sector , La obra , El parrón y para el camino Las mariposas , consulta si el Director de Secplan ofició al Serviu para solicitar la instalación de una rejilla por el problema de los sifones que hay en la Población San José , señala que esto lo reitera porque es un lugar muy peligroso ya que se acumula bastante agua que alcanza tal vez un metro y porque hace unos días cayó una persona y es por ello que los vecinos y ella están preocupados y además el Serviu se comprometió a construir esas rejillas de protección , señala que además solicitó que se le informara por el Departamento de Educación los gastos que han realizado por cada una de las iniciativas que fueron aprobadas por el concejo anteriormente.
- d) **Sra. Dina** solicita que se le envíe oportunamente el programa de Fiestas Patrias y fundamenta su petición porque explica que los vecinos les preguntan cuales serán las actividades que se realizarán y generalmente son ellos los que saben primero de que forma está confeccionado el programa y a los concejales les llega muy tardíamente. Señala sobre el embanderamiento de las calles que aunque no sabe el costo que tiene esta ornamentación ni tampoco tiene conocimiento del stock de que dispone la municipalidad, pero que sería muy grato ver que la totalidad de las calles estuvieran embanderadas , señala que en parte entiende que algunos vecinos se sientan porque sus calles no tiene ninguna bandera y ella estima que sería como un regalo para la comunidad que se pongan banderas en forma general , más cuando se trata del cumpleaños de la Patria.
- e) **Srta. Viviana** indica que dos sesiones atrás solicitó la información referente al aumento de las remuneraciones del personal del Departamento de Educación y además que se incluyera el respaldo legal que permitió este mejoramiento y solicita que se reúna la comisión para poder aprobar el Memo N° 007 que se encuentra pendiente, acota que desea consultar de nuevo por la situación del Alcalde en cuanto a si está con feriado legal o con licencia médica , porque una persona que se encontró con él , el mismo alcalde le indicó que se encontraba con licencia médica y es por ello que desea saber con certeza para estar bien informada.
- f) **Sr. Pereira** indica que se suspendió la reunión de la comisión de educación y de finanzas , debido a que el Director comunal se encuentra con licencia médica y además la Jefe de Finanzas de



Educación se encuentra con fuero maternal , el subrogante del Director de Educación se encuentra en una jornada por toda la semana y aunque las materias podrían haber sido informadas por otros funcionarios , podría ocurrir que igualmente quedaran algunas dudas y por ello se estimó que no sería oportuno hacer esta reunión . Manifiesta su reconocimiento a la Asistente Social Alejandra Jara Rozas , quien se ha retirado de la Municipalidad para asumir en otra entidad, valora muy especialmente las condiciones profesionales de la Srta. Alejandra quien según expresa tuvo una especial preocupación por la gente de menores recursos de la comuna y por ello le augura un muy buen futuro laboral y acota que nuevamente se repite el hecho que se reconoce los méritos de una persona cuando ya no está . Indica que desea reiterar su petición respecto al problema que afecta a vecinos de la Av. Yungay quienes cuando llueve sufren por la acumulación de aguas lluvia que llegan a sus patios y les originan problemas bastante serios , porque no hay colector de aguas lluvia acota que en su oportunidad se hicieron dos propuestas para resolver esa situación mencionando que podría en caso de ser necesario conectar con la Calle Pedro Aguirre Cerda donde aún no se encuentra pavimentado , señala que una de las últimas casas han dispuesto unos sacos de arena para evitar que sus casas se inunden , señala que son más de cincuenta vecinos los que están requiriendo esta solución , acota que entiende que no sabe porque no se puede intervenir en esta ruta que es de Vialidad pero en el caso de Essbio lo hace sin mayor problema, dice que el hizo un croquis de la forma como se podría solucionar ese problema señala que también hay otro sector que tiene un problema que se produce por el desnivel del terreno en calle Walter Martínez y que debiera ser resuelto, acota que el Director de Secplan tiene las propuestas y solicita que se le de atención para darle una solución definitiva al problema , indica que es frecuente que los vecinos le reclamen a él y no entienden , aunque se les explique que es una situación que debe abordarse con recursos y no siempre estos están disponibles

- g) **Sr. Friz** indica que con respecto al centro geriátrico consulta cuando se encontrará ya en funcionamiento . Consulta cuanto es el monto que se entrega a los postrados de la comuna y la frecuencia como se hace.
- h) **Sra. Magaly** indica que una vecina tiene un árbol frente a su casa y solicitó permiso en la Municipalidad para cortar el árbol por su cuenta porque las raíces están afectando la red y se le contestó que no podía ser porque la leña era para la Municipalidad , señala que es un árbol añoso y si no puede darse esta autorización tendría que hacerlo la municipalidad con el personal de que dispone .
- i) **Réplicas**
- j) **Srta. Viviana** se suma a lo expresado por el concejal Pereira respecto a las expresiones de reconocimiento y afecto hacia la Srta. Alejandra Jara, la **Sra. María Angélica** también se suma y la **Sra. Magaly** indica que estima que es el concejo en su conjunto el que se adhiere a estas expresiones tan positivas para la profesional . La **Sra. Dina** señala que ella no estaba enterada de la renuncia presentada por la Srta. Alejandra y destaca que fue una funcionaria muy imparcial y que atendió a todas las personas con mucha delicadeza y estima que le hacía honor a su título de trabajadora social y agrega que sabe que le va ir bien donde vaya y que lamenta su retiro , porque era un buen aporte para la Municipalidad.
- k) **Sra. María Angélica** consulta por la forma como se selecciona a las familias que son beneficiadas con el programa de habitabilidad , porque le parece que esta ayuda llega a algunas familias que realmente no lo necesitan y es por ello que desea saber quien es la persona responsable y como se distribuyen esos recursos, señala que según entiende si se distribuye según la ficha de protección social estaría bien , pero ha podido observar que en algunos casos este aporte no se destina a las familias que más lo ameritan, señala que ella como presidenta de la Unión Comunal siempre ha participado en la licitación de las empresas que realizan este programa , pero su participación llegaba hasta esa etapa , señala ahora no fue así.
- l) **Sr. Alcalde (S)** indica que respecto a este último tema , también hizo presente sus aprensiones a la Directora de Desarrollo Comunitario porque efectivamente le parecía que había algunas observaciones sobre la forma como se entrega este beneficio , señala que la forma de selección es a través de la ficha de protección social y es el mecanismo de selección porque la ficha de protección social no mide carencias sino vulnerabilidad, la **Srta. Viviana** acota que complementando la información referente de la forma de asignación de las soluciones de habitabilidad indica que existe un procedimiento de selección y de la forma como se trabaja con las familias que conforman y se establecen las prioridades según la vulnerabilidad que tengan estas familias y para cambiar este orden la persona que ejecuta el programa tendría que señalar que el beneficio no es procedente , lo cual sin duda no ocurrirá , la **Sra. María Angélica** acota que además se informó que el programa de habitabilidad no consideraba la contratación de personal y



consulta como se lleva a efecto ahora , la **Srta. Viviana** indica que ahora se asignan los recursos al municipio y cuando el Fosis lo hace en forma directa es cuando participaba la Unión Comunal y en la forma como le era conocida a la concejala Castro y ahora es el municipio el que presenta el proyecto e incluye las partidas que corresponda según la cantidad de recursos que se asignen y autorice el respectivo convenio, seguidamente el **Alcalde** indica que se oficiará al Serviu recordando el compromiso al que se hace alusión y respecto de los tubos solicitados indica que por su parte verificó respecto a la situación en el camino La mariposa y resolvió que se hiciera la adquisición pero lamentablemente todo tiene algunas demoras , respecto al programa de Fiestas Patrias indica que se espera enviarlo a la brevedad , lo cual también ha sido tratado en las reuniones de directores , respecto a la colocación de banderas estudiará la posibilidad de instalar en algunas otras calles , pero todo pasa por contar con mayores recursos , señala que además sería bueno que la comunidad también participara con el hermooseamiento y tal vez aportando recursos para este fin , señala que se reiterará la solicitud de información respecto al mejoramiento de las remuneraciones del personal del DAEM , señala que respecto a la situación del alcalde informa que tal como se dijo en la sesión anterior se encuentra con vacaciones , las que ha suspendido con ocasión de realizar algunas actividades , señala que el gran compromiso que le generó su elección le ha ocasionado algunos problemas de salud , pero en este momento insiste se encuentra haciendo uso de feriado legal el que por los años de trabajo que tiene le corresponden veinticinco días hábiles , el **Sr. Pereira** acota que además cuando se otorga licencia médica la persona está obligado a estar en su domicilio , además se puede dar el caso que la persona se enferme mientras estás haciendo uso de sus vacaciones , el **Alcalde (S)** indica que respecto a la modificación presupuestaria de educación que en caso de que el director comunal de educación no se encuentre tiene un subrogante legal y si no está debe haber otro funcionario para absolver sus responsabilidades funcionarias, pero en todo caso se verá la forma para que la comisión pueda reunirse y estudiar la modificación solicitada, la **Sra. María Angélica** indica que efectivamente se les envió la modificación con la debida anticipación y estima que debió haberse incorporado a la tabla antes , por lo cual cree que hubo una despreocupación por parte de las personas responsables , porque se entiende que estas se hacen con anticipación al pago que pudiera generar posteriormente , el **Alcalde (S)** señala que respecto al problema que se genera con la acumulación de aguas lluvia en la Av . Yungay señala que comparte la preocupación para encontrar una solución y cree que se podría empezar por contratar los estudios para determinar en forma clara cual es la solución más pertinente , respecto a la puesta en funcionamiento del Centro geriátrico indica que faltan los últimos detalles y se espera que durante el próximo mes inicie sus funciones ya que hay que contar con el equipamiento y personal competente , respecto a la entrega de los recursos a los postrados señala que son aportes del Servicio de Salud , por lo cual cuando se reciben son entregados en el plazo más breve a sus beneficiarios , señala que ha habido demora por parte del Servicio de Salud en la entrega de los recursos , ante lo cual la Directora de Salud está preocupada por requerirlos , el **Sr. Friz** solicita que se le haga llegar la nómina de las personas que reciben este beneficio , el **Alcalde (S)** señala que respecto a la autorización para cortar un árbol solicitará la información al Departamento de Obras en especial a lo que se refiere a la recuperación de la leña, también se refiere al alejamiento de la Srta. Alejandra Jara y comparte las expresiones hechas por los concejales anteriormente y hace presente que la rigidez de las plantas de personal de las municipalidades no permite contar con el personal que se requiere y es por ello es normal que el personal a contrata busque mejores expectativas y estabilidad laboral, a continuación la **Sra. Magaly** procede a cerrar la sesión siendo las 17.30 hrs.

m) Solicitud de correspondencia

Sr. Friz Ord. N° 566

Sr. Pereira Ord. N°562

Srta. Viviana Ord. N°4198

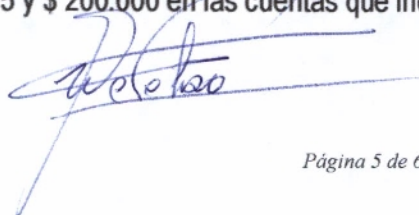
Sra. Dina Ord.N° 4198,562,566

Sra. María Angélica Ord. N°4198,566

Sra. Magaly Ord. N°4198,562,566

ACUERDOS SESION 27.08.09 -024 ORDINARIA

- 106** Se aprueba la Modificación presupuestaria presentada por Memo N° 162 de 24.08.09 del Departamento de Salud por un total \$ 6.421.275 y \$ 200.000 en las cuentas que indica .



- 107 Se aprueba Patente de alcoholes de Salón de Baile solicitada por don Luis Manosalva Henríquez RUT 12.768.768-4 para trasladar a Comercio N° 343 desde San Diego S/N en Tucapel .
- 108 Se acuerda modificar el Acuerdo N°104 tomado en sesión Ordinaria de 13 de agosto de 2009 en cuanto a que se hará una enajenación de los terrenos para el Comité habitacional El bosque de Tucapel
- 109 Se acuerda nominar la Sede Comunitaria de Población las palmas " Helia Salinas Toro"

